DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

# DIAGNÓSTICO TÉCNICO No. DI – 3504
# SUBDIRECCIÓN DE EMERGENCIAS
# Coordinación de Asistencia Técnica
# Radicado FOPAE 2007ER15437

## 1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| ATENDIÓ DARÍO ALBERTO PEROZA DAZA | | | | | **REPORTÓ** |
| **COE:** | 24 | **MÓVIL:** | 25 | | Luís Fernando Sánchez- Comunidad |
| **FECHA:** | 28 de Noviembre de 2007 | **HORA:** | 9:30 | | Vigencia: Temporal mientras no se modifiquen significativamente las condiciones |

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **DIRECCIÓN:** | Calle 1 D# 6-60 Este Interior 24 | **ÁREA DIRECTA:** | | | 40 m² | | | | |
| **BARRIO:** | Santa Rosa de Lima | **POBLACIÓN ATENDIDA:** | | | 1 | | | | |
| **UPZ:** | 98-Lourdes | **FAMILIAS** | 1 | **ADULTOS** | 1 | **NIÑOS** | | | |
| **LOCALIDAD:** | 3- Santa Fe | **PREDIOS EVALUADOS** | | 1 | | | | | |

## 2. TIPO DE EVENTO

REMOCION EN MASA ☐ INUNDACION ☐ ESTRUCTURAL ☒

## 3. ANTECEDENTES

| INFORME | DESCRIPCIÓN | CONCLUSIONES |
|---|---|---|
| DI-2692 de 13 de Abril de 2006 | Se menciona el predio con nomenclatura Calle 1 D# 6-60 Este Interior 24, y se describe que la vivienda presenta alta humedad, agrietamientos y asentamientos de piso. | Se recomienda realizar el monitoreo sobre el predio para observar su comportamiento estructural y eventualmente establecer el momento en el cual se pueda ver comprometida su habitabilidad, acción que debe ser desarrollada por los habitantes de la vivienda. |

## 4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

La vivienda con nomenclatura Calle 1D # 6-60 Este Int. 24 corresponde a una vivienda deshabitada construida en mampostería simple y cubierta en teja tipo asbesto cemento, emplazada en una ladera de pendiente alta en la cual se dispuso un relleno para completar el piso de cimentación de la vivienda, el cual se encuentra confinado por un muro en piedra pegada de 4 m de altura en una longitud de 12 m aproximadamente, el cual presenta aberturas de 3 cm de tendencia vertical. Adicionalmente se observa el abombamiento del muro, asentamientos grietas y fisuras en el relleno de cimentación de la vivienda.

Las posibles causas que generan la deformación en el muro se deben posiblemente a la falta de manejo de las aguas de escorrentía superficial y subsuperficiales en el sector, las que posiblemente por la pendiente de la ladera se infiltran, saturan y deforman el material de relleno de la cimentación, lo cual ejerce un empuje sobre el muro que lo confina que por sus características de materiales y construcción no es una estructura adecuada para resistir dicho empuje, situación que se puede relacionar con deficiencias constructivas.

## 5. REGISTRO FOTOGRÁFICO

| | |
|---|---|
|  |  |
| **Foto 1.** Se observa la deformación en el muro de piedra pegada, generado posiblemente por la deformación y presión del material de relleno sobre el muro de piedra pegada que lo confina. | **Foto 2.** Se observan el asentamiento diferencial en el material de relleno de cimentación de la vivienda por deficiencias constructivas en el muro de piedra pegada que lo confina. |

## 6. AFECTACIÓN:

| # | NOMBRE (Cabeza Hogar) | DIRECCIÓN | TELÉFONO | P | A | N | DAÑOS EN VIVIENDA |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Luis Fernando Sánchez | Calle 1 D #6-60 Este interior 24 | 3280845 | 0 | 0 | | Deformación en muro de piedra pegada que confina el piso de cimentación. |

P: Total Personas A: Adultos N: Niños

## 7. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

Colapso del muro de piedra pegada que confina el piso de cimentación de la vivienda, por aumento en el empuje del material de cimentación sobre el muro en comento, además de presiones hidrostáticas en el muro por saturación del material.

## 8. ACCIONES ADELANTADAS

- Evaluación técnica del terreno y de daños en el predio.
- Elaboración y entrega de acta de evacuación 003744 al Señor Luís Fernando Sánchez responsable del predio con nomenclatura Calle 1 D #6-60 Este interior 24 hasta tanto se implementen las medidas que garanticen la estabilidad tanto de la vivienda como de la cimentación y del muro.

## 9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

✓Debido a la infiltración de aguas superficiales y subsuperficiales en el material de relleno de cimentación de la vivienda con nomenclatura Calle 1D # 6-60 Este Interior 24 se presenta la saturación y deformación del material del mismo, el cual ejerce un empuje sobre el muro de piedra pegada que lo confina, produciendo la pérdida de rigidez y abombamiento que presenta el muro, lo cual se puede relacionar con deficiencias constructivas.

✓Al responsable y/o responsables del predio con nomenclatura Calle 1D # 6-60 Este Interior 24, mantener evacuada temporalmente la vivienda, hasta tanto se garanticen las condiciones de estabilidad del muro de confinamiento de la cimentación de la vivienda.

✓Adicionalmente, se recomienda consultar la reglamentación urbanística definida para el Barrio Santa Rosa de Lima por la Secretaria Distrital de Planeación SDP (Antiguo Departamento Administrativo Distrital de Planeación DAPD), para establecer aspectos que no son competencia de la DPAE, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo definidas para el sector donde se ubican los predios en referencia.

✓Establecer la capacidad y desempeño de la construcción existente, para lo cual es necesario adelantar un estudio detallado del conjunto suelo estructura que permita establecer la causa detonante de los daños, y de vulnerabilidad estructural, los cuales deben determinar el tipo de intervención que debe implementarse a la edificación para llevarla a los niveles de seguridad requeridos de acuerdo con las Normas Colombianas de Diseño y Construcción Sismo Resistente NSR-98. Este estudio debe ser adelantado por el responsable del predio.

- ✓Al responsable y/o responsables del predio, implementar y acoger las recomendaciones derivadas de los estudios anteriormente descritos, de acuerdo con la normatividad vigente para el barrio, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos. Esto con el propósito de restablecer la funcionalidad y/o habitabilidad, además de garantizar durante la vida útil cada uno de los inmuebles, las condiciones adecuadas para su uso.

- ✓Se recomienda al responsable del predio evaluado, realizar un seguimiento permanente de las condiciones de estabilidad de la vivienda y del terreno en general, e informar a esta entidad si se presentan cambios importantes que alteren o modifiquen la estabilidad de la vivienda.

11. ADVERTENCIA

El presente diagnóstico, sus conclusiones y recomendaciones están basados en el reconocimiento de campo efectuado durante la visita técnica; por tal razón, pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance. Igualmente, la información sobre las familias afectadas y predios respectivos corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes de la vivienda evaluada

| | | |
|---|---|---|
| **NOMBRE** | DARÍO ALBERTO PEROZA | Elaboró |
| **PROFESIÓN** | INGENIERO CIVIL | |
| **MATRÍCULA** | 25202-78437 CND | |
| **NOMBRE** | DARWIN JAVIER ORTIZ GONZÁLEZ | Revisó |
| **PROFESIÓN** | INGENIERO CIVIL. | |
| **MATRÍCULA** | 25202 – 73973 CND | |
| **Vo. Bo.** | **ARQ. JORGE ALBERTO PARDO**<br>**SUBDIRECTOR DE EMERGENCIAS** | **Vo. Bo. . GUILLERMO ESCOBAR CASTRO**<br>**DIRECTOR** |